



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXP-UNC: 0042303/2011



VISTO:

La nota presentada por la Dra. Celia Salit y por el Dpto. Música de la Escuela de Artes y de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicitan modificación presupuestaria y posterior designación de la Dra. Celia Salit en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra de "Didáctica General"- con atención de Pedagogía- del Departamento de Música y como carga anexa en la cátedra de "Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia" de la Escuela de Ciencias de la Educación;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Reglamentación de concursos de Profesores Regulares, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06, en el Art.- 31° se dispone *"que a solicitud del docente designado y por motivos de interés académico debidamente fundado y aceptados por Resolución del H. Consejo de la Facultad....podrá modificarse la dedicación asignada en principio al respectivo cargo"*;

que la Dra. Celia Salit revista como Profesora Adjunta, por concurso, con dedicación exclusiva en la cátedra "Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia" de la Escuela de Ciencias de la Educación y como Profesora Titular, por concurso, con dedicación semi-exclusiva en la cátedra de Didáctica General- con atención en Pedagogía- del Departamento de Música;

que la Dirección de las Escuela de Ciencias de la Educación y la entonces Escuela de Artes avalan dicho pedido;

que a fs. 8 se glosa a las actuaciones el proyecto de rectificación de planta docente elaborado por el Área de Personal y Sueldos;

que la docente se compromete a desempeñarse en todas las funciones y cargas académicas que desarrolla en la actualidad;

que por Resolución Rectoral N° 419/12, de fecha 14 de Marzo de 2012, se aprobó la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de esta Facultad, sumprimiéndose un cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva y un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva, creándose un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva y un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Mayo de 2012, aprobó por unanimidad, y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. SOLICITAR** al H. Consejo Superior modifique la designación por concurso de la **Dra. Celia SALIT**, Leg. 28740, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Didáctica General"- con atención de Pedagogía- **en Profesora Titular de dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra "Didáctica General"- con atención de Pedagogía-** del Dpto. Música de la Escuela de Artes y como carga anexa en la cátedra de "Seminario-Taller Práctica Docente y Residencia" de la Escuela de Ciencias de la Educación, **desde el 01 de Mayo de 2012 y hasta el 01 de Mayo de 2018.**

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXP-UNC: 0042303/2011



//

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº 132  
RS

Dr. Sebastián TORRES CASTANOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. DECO JUAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES